



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

RNC. No.405-00066-1

ACTA DE ASAMBLEA MUNICIPAL

En el Municipio de Villa Isabela Provincia Puerto Plata a los 23 días del mes de octubre del año 2024 siendo las 10:30 PM se realizó la **ASAMBLEA MUNICIPAL** para conformar el Plan de Inversión Municipal para el año 2025, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se seleccionan un total de 1,140,000.- como proyectos priorizados para el municipio, los que se anexan a la presente acta, los cuales en consecuencia constituyen el Plan de Inversión Municipal (PIM), que serán ejecutados, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera por un monto total de RD\$ 1,140,000.-

Relación de proyectos aprobados para el Plan de Inversión Municipal (PIM), lo que incluye al menos un (1) proyecto para atender a poblaciones socialmente vulnerables:

Proyecto Aprobado	Comunidad/Sector	Monto Estimado
<u>Terminación Grada del Play Beisbol- Dieguito</u>	<u>Dieguito Villa Isabela</u>	<u>1,140,000.-</u>

Resolución no. 2. Esta Asamblea Municipal selecciona, para el seguimiento de los presentes acuerdos, el Comité de Seguimiento Municipal para el PIM del año 2018, conformado por las siguientes personas:

[illegible]

Nombre	Institución/Organización	Cargo
 Francisco Jasso	Dignito	
IRYS Ramez	Ayuntamiento	
Luis R. KUNHARDT	JUTADEÑO	
William Villaman	DIGNITO	
	Ayuntamiento	ENCARGADO del RO



FEDOMU
FEDERACIÓN MUNICIPAL DE MUNICIPIOS



Nombre Completo	Cédula	Teléfono	Comunidad	Firma
Virginia Ossers S	121-00093934	809-502-6997	Dieguito	Virginia Ossers S
Jose Alberto Ramos	412-23090958	829-773 9739		Jose A. R.
Marta Gomez R	121-00108000	849-206-2400		M. Gomez R.
Antonio Perdomo	121-00039309	829-799-1271		Antonio

Resolución no. 3. Se resuelve solicitar al Honorable Concejo de Regidores/as del Municipio la aprobación del presente Plan de Inversión Municipal previamente descrito y su inclusión en el Presupuesto Municipal para el año ____ También juramentar el Comité de Seguimiento y Control Municipal, de conformidad con lo estipulado por las leyes que rigen la materia.

Resolución no. 4. Se solicita al responsable del proceso hacer copia fiel de la presente acta y sus anexos para distribuirla a cada uno de los delegados y delegadas de cada bloque, a fin de facilitar su labor de socialización y seguimiento a los resultados de sus respectivas comunidades.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta asamblea, a las ____ a la cual se anexa el listado de delegados, delegadas y participantes invitados.

Firman de conformidad con la presente acta los facilitadores/as:

Nombre	Teléfono	Firma
Juan Pico Perez	829457-5704	Juan Pico Perez

Virginia Ossers S

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento